EL LIBERAL

— PUBLICACION LIBERAL NACIONALISTA —

EDICION SEMANAL.

Impreso en los Talleres Gráficos Pérez.—Managua

Editor: RAMON ZELAYA M.

AÑO I | Managua, D. N., 29 de Marzo de 1936 | VALE CINCO CENTAVOS | Número 25

Ayer y Hoy

Caricatura por Ruiz

CARLOS PASOS

Ofrece hielo de agua destilada, el mejor precio de la plaza entregado a domicilio a C$ 0.60 quintal y su

Sierra Sin Fin

El más moderno y económico

Cuenta con las mejores máquinas machimbradoras, sepilladoras de escopladuras y espigadoras capacitado para hacerse cargo de construir puertas y ventanas de cualquier estilo.

Plantel LA ECONOMICA

Final Calle de Colón.

EL LIBERAL

Editor: Ramón Zelaya M. :-: Publicación Liberal Nacionalista -:- Administrador: J. Tomás Quintana.

AÑO I | Managua, D. N., 29 de Marzo de 1936 | NÚMERO 25

Los Intereses Creados

La evolución de las sociedades sería más hacedera si no tuviese, a cada vez que el espíritu humano necesita el cambio de ideas, la resistencia de los intereses creados, la voz de la reacción, la fuerza de cosas y sistemas sobre los cuales nuestra vida social y política ha existido. Por esta causa los reformistas estamos tocando ahora la cadena de errores en que hemos vivido, unas veces de propósito interno, otras por mandato extranjero. Los intereses creados se resisten ciegamente al nuevo rumbo constitucional de la República.

Hemos dicho en este mismo periódico EL LIBERAL, que la reforma se ha de hacer hoy día en Nicaragua, que si no se lleva a término ahora no se llevará nunca. Porque tenemos, por ejemplo, una Corte Suprema de Justicia cuyo período termina este año de 1936: todos sus miembros componentes, intereses creados hace seis años, quieren perdurar, conseguir la reelección, cogidos con fuerza de la mano protectora del Poder Ejecutivo. Continuando el razonamiento podemos agregar que la Cámara de Diputados debe ser renovada, en una mitad, este mismo año, y la de Senadores en una tercera parte. Sus raíces son profundas. Aquellos representantes que miran llegar temblorosos los días de su término legal, buscan la manera de evitar la reforma y de continuar por otros cuatro años o seis, y vuelven la mirada, de rodillas, al mismo Poder Ejecutivo.

Este Poder Ejecutivo, si no pudiere perpetuarse por sí sólo, quisiera por lo menos que la sucesión recayera en uno de los capaces de continuar la política económica actual, manteniendo las conquistas hechas y el capital conseguido, de esta o la otra manera.

Los del Distrito Nacional suspiran pero por que un gobernante amigo tome las riendas del Estado el 1o. de Enero de 1937, para que sus cargos sean renovados. Los Jefes Políticos y Administradores de Rentas el mismo pensamiento tienen; y los Magistrados de las Cortes de Apelaciones y los jueces y en su mayoría los Alcaldes de la República, se desviven y palpitan por los inconfesables y turbios intereses creados.

La resolución del problema corresponde, en consecuencia, al pueblo, porque solo el pueblo conoce y siente la camisa de fuerza que agarrota sus espaldas. Ha de resolver sin la guerra, en plena paz, por el esfuerzo unido de la gran mayoría del país, que ya tiene su juicio claro y la voluntad de persistir en la demanda.

Ahora o nunca debe ser la expresión de todos los pechos. El año de 1937, pasada esta elección presidencial, los intereses creados, el muro de oposición a la reforma, las cadenas reaccionarias se habrán multiplicado. Cada opositor habrá conseguido una posición inexpugnable. Para los reaccionarios será siempre sagrada la Constitución, pero lo sagrado radica en los intereses que defienden y en las prerrogativas de que gozan.

Queremos creer que hay exageración en este cuadro clásico de la vida oficial, y deseamos con justa ambición que en este año de 1936, los arriba y los de abajo, nos despojemos en parte del egoísmo, para pensar en la patria con honor y dignidad.

J. M. Moncada.

El verano se ha establecido ya definitivamente: los negocios tienen que prosperar, y los caminos para los automóviles se hacen transitables, sobre todo cuando van equipados con llantas

MICHELIN

La marca que inspira confianza y que asegura un largo recorrido, reduciendo notablemente su costo.

Busque las llantas MICHELIN, frescas donde

Horvilleur y Teysseyre

Avenida Bolívar

Managua, — — Nicaragua.

BROCHES de presión, en varios tamaños, acaba de recibir la Casa Riguero.

Dr. Adrián Guerrero

Participa a su estimable clientela que ha trasladado su residencia a la casa de dos pisos que ocupó el Dr. Rodolfo Espinosa R., frente a don Adolfo Díaz.

No pague más por el impuesto:

Fume REX

a 10 Centavos.

El Mejor Cigarrillo de Precio Medio.

En Casa Presidencial Siguen Hablando de Candidato Unico

Continúa en acción la encrucijada

Un grupo de aspirantes a la Presidencia de la República, reunido en el Palacio de Tiscapa con la concurrencia del señor Presidente doctor Sacasa, resolvió en avanzadas horas de la noche apoyar el pensamiento del Candidato Unico, con el aparente propósito de consolidar la paz de la República y la vida de sus instituciones. Después de las deliberaciones consiguientes, los precandidatos liberales doctores Espinosa R., Argüello y Aguado y el Ministro de la Gobernación y Anexos doctor Julián Irías, suscribieron un documento para la Junta Nacional y Legal del Partido Liberal Nacionalista, en el cual, tomando las cosas por el aspecto de las ambiciones personales, manifiestan su acuerdo para adoptar y sostener la propuesta hecha por la Delegación Liberal a la Delegación Conservadora de escojer una fórmula única presidencial.

El documento dice textualmente así:

«Managua, marzo 25 de 1936.
Señor Secretario de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Liberal Nacionalista.
Presente.

Señor Secretario:

Los suscritos representativos de los diferentes sectores de la opinión liberal de la Repúnlica, manifestamos a Ud nuestro completo acuerdo en adoptar y sostener la propuesta hecha por la Delegación Liberal a la Delegación Conservadora, de que para resolver con un fin patriótico y democrático las dificultades de carácter político que la presente campaña electoral encarna, y mantener la paz como base indispensable del bienestar del país, se escoja una fórmula única de Presidente y Vice-Presidente de la República, integrada por miembros del Partido Liberal Nacionalista, de conformidad con la Constitución y por el común acuerdo de ambos partidos, a fin de que concurran a la solución del problema electoral de Autoridades Supremas todas las fuerzas del país.

Con muestras de nuestra distinguida consideración, somos de Ud. atentos y seguros servidores.

(f.) *J. Irías.*
(f.) *Rod. Espinosa R*
(f.) *Leonardo Argüello.*
(f.) *E. Aguado.*

Representativos de los diferentes sectores de la opinión liberal de la República, se dicen ellos mismos, los firmantes del copiado documento.

Nosotros sabemos, con la evidencia de los hechos, que la opinión de la mayoría del pueblo liberal nicaragüense se ha puesto en la línea contraria a la de los intereses de los precandidatos, sumados todos como si fueran un mismo extremo. La mejor prueba de ello la puede encontrar cualquiera que no esté ofuscado por el apasionamiento, en el hecho innegable de que cada uno de los precandidatos apenas cuenta con un visible número de partidarios en una o dos poblaciones de la República. Lo prueba también el mismo hecho que estamos comentando, el de someterse a la trama de una candidatura única, la cual no busca otra cosa que burlar la voluntad del pueblo, que está ya cansada de sufrir en las manos de los mismos que lo viven invocando y adulando. Estamos seguros, y cualquier criterio independiente se sentirá lo mismo, que si uno de los precandidatos se considerara dueño de la mayoría de tres Departamentos siquiera, de ninguna manera se habría prestado para el desarrollo del plan antidemocrático, sabiendo como saben ellos que se trata solamente de resolver el problema en la forma que convenga a los intereses personales de los falsos directores del liberalismo.

Sabemos por otra parte que en todas las secciones de la República y sin distingos de clases sociales, el pueblo en su mayoría clama y apoya la reforma absoluta de la Constitución, como el único camino que debe conducir a la nación, en las corrientes de una justa renovación patriótica, a la cima de su progreso y bienestar. Este es el verdadero frente del problema electoral y en él radica la voluntad del pueblo, porque, si se recorre todo el país en actividades de observación imparcial, se oirá unánime la voz de la mayoría que pide mejor vida para Nicaragua, nuevos hombres para la cosa pública. Es que en el camino de la reforma viven y transitan los que, dándose cuenta del desorden e impurezas que reinan, aspiran con derecho y con justicia a que en nuestra tierra haya vida, justicia y libertad. Ellos piden que venga un gobierno que defienda los hermosos ideales de la democracia y de la República, asegure la expresión del voto popular y la libertad del sufragio, la efectividad de las garantías constitucionales, la positiva independencia de los poderes, la administración honesta de las rentas e intereses del Estado, en pocas palabras, un gobierno del pueblo y para el pueblo. Nicaragua entera, podemos decir sin equivocarnos, clama entre angustias y desencantos por un cambio radical, y para conseguirlo, ha puesto su fuerza y su valor al lado en que el pueblo ejerce dentro de la ley sus propios derechos.

Representativos de los diferentes sectores de la opinión liberal, se llaman ellos mismos, y sin embargo, el señor Ministro de la Gobernación doctor Irías, apenas podrá contar como adeptos a los empleados de sus dependencias y no se ha cuidado de conservar siquiera las apariencias como el doctor Aguado. Sin embargo, las grandes manifestaciones pro-Reforma se multiplican y por doquiera hay un estremecimiento de la voluntad ciudadana que pide con entera convicción que concluya la inoportable política de los viejos sistemas.

Mañana mismo, el 19 del mes entrante, en la ciudad de Granada el pueblo hará una manifestación de fuerza en favor de la Reforma y del General Anastasio Somoza, a quien espera el apoyo a que tiene derecho conforme la ley dentro de las actividades de la República. ¿Y en las Segovias? ¿En la Costa Atlántica? Todos piden la reforma y proclaman la misma candidatura del General Somoza. No dijeron verdad, pues, los señores del documento trascrito.

Los periódicos gobiernistas afirman que con el documento de marras se pone de manifiesto la cooperación liberal para la solución del problema y se demuestra que no se trata de una política de camarillas. Valiente afirmación.

Para nosotros, el acuerdo que hablan los señores del documento, fuera del interés que en el momento despierta todo lo que tienda a hacer luz en la zona de sombras que vivimos, significa que han apartado los principios e ideales del liberalismo para buscar la escogencia en las combinaciones de círculo. Es extraño que los precandidatos liberales Argüello y Aguado, especialmente Espinosa R., que cuenta de ellos el que mayor volumen de opinión, hayan prestado al juego, esperamos todavía que el problema, que debe ser netamente liberal, y que debe resolverse de acuerdo con las leyes y estatutos del partido llegue a su finalidad en brazos de la voluntad de la mayoría ciudadana.

El Partido Liberal considera como principio fundamental de sus ideales la democracia y la igualdad, dice la Declaración de Principios, y condena como contrarios al gobierno libre todo convenio, pacto o arreglo, sean verbales o escritos, que restrinjan, adulteren o anulen la espontánea expresión del voto popular». En este axioma esencial de la doctrina republicana, la Convención, la Junta Directiva Nacional y Legal, los Delegados y demás representantes del liberalismo, *podrán aprobar ni sancionar nada alguno que menoscabe los derechos del pueblo*». ¿No se halla comprendido en esta prohibición el documento de que hablamos?

«El Partido Liberal Nacionalista comprende que la libertad del sufragio es la de todas las libertades

(*Pasa a la página trece*

NO ESTAN TODOS....

EL UNO—Que opinas vos del último convenio de los precandidatos.

ELOTRO—Que no están todos los que son ni son todos los que están.

(Caricatura por CHILO)

A LA REFORMA VAMOS

Desaparecen los cuatro candidatos de la minoría y queda el General Somosa como candidato único del Pneblo

Es evidente que el pueblo nicaragüense quiere una reforma sustancial en el sistema administrativo, y una renovación total en los valores políticos.

Simultáneamente con este anhelo de reforma surgió el nombre del General Somoza, a quien aclaman las multitudes como figura central del movimiento renovador. Y no están en juego intereses particulares: se piensa en el General Somoza porque se tiene fe en su juventud y en sus entusiasmos de patriota y porque se le cree capaz de iniciar con energía la limpieza administrativa, combatiendo en la práctica los terribles vicios del nepotismo y del servilismo político que tanto han envenenado el organismo nacional.

El espíritu de reforma no sólo se siente como una palpitación viva del alma nicaragüense; ya está dando frutos de bien público en las realidades de nuestra vida política militante. Nada habíamos avanzado en el terreno de los principios; estábamos sometidos al imperio de la farsa, de la intriga y de la mentira en todas las prácticas de nuestro sistema político. Unos pocos quedan en la encrucijada esgrimiendo las viejas armas y se quedarán allí aturdidos por el ruido de la multitud que avanza triunfadora a la cima de sus aspiraciones.

Lo estamos viendo: ellos, los *legalistas*, los *demócratas*, violando la ley escrita y no escrita, burlando la democracia, pretenden imponer un candidato de su gusto a la gran mayoría de los nicaragüenses que ya tiene el suyo, definitivamente consagrado En las alturas de la casa presidencial se reunieron los de la vieja escuela, con un grupo de distinguidos correligionarios liberales. «El Partido está en peligro de perder el poder, la división nos puede conducir a la derrota, el momento es terrible, vamos en el filo de la montaña ruda, con poco que perdamos el equilibrio el abismo se abre y nos traga», dijeron con voz temblona y con rostro alterado para infundir emoción en la sinceridad de los oyentes. Se hizo el ambiente de inquietud propicio a la maniobra. Surgió la voz de *salvación*: el señor Presidente está en situación, como nadie, de apreciar el problema con toda imparcialidad desde su propia altura, démosle un voto de confianza y que sea él quien nos guíe y nos ilumine para salir de la grave dificultad .... Rumores, explicaciones, frases dichas al oído, inquietud y más inquietud.... Resultado: el voto de confianza reglamentario y una comisión que va a gestionar, contra la democracia, para buscar un candidato único en la oscuridad de las cosas que se dicen a media voz.

Tienen que fracasar; son otros estos tiempos y la renovación ya no es un simple anhelo, sino una realidad viva.

Divertido el juego: mintiendo amor a la Constitución, apartando o pretendiendo apartar el criterio de las grandes mayorías, orillando al pueblo, el conciliábulo delibera otra vez, al filo de la media noche, y en el más callado rincón de la casa presidencial... Hay voces alteradas, primero se exhiben cartas falsas, se dicen cosas fantásticas *en el seno de la intimidad* para que la mentira no se descubra; y, convencidos o no, los dos candidatos de la minoría y los otros dos candidatos sin votos, firman el *papelito* sugerido por el director de escena, aprobando lo de la escogencia del *candidato único*, el que brote de la componenda clásica, del negocio político, y cerrando así un nuevo capítulo de descrédito...

Dos de los firmantes, a nuestro juicio, cayeron en el lazo; los otros dos trabajan con el Director, puertas adentro y como nada exponen algo han ganado con seguir en escena.

Los cuatro han caído en el más absoluto desprestigio popular, porque demostraron su desprecio por el factor pueblo en la búsqueda del favor oficial.

Mientras tanto el gran movimiento popular en pro de la reforma sigue su curso imperturbable, y la figura central de ese movimiento, el general Somoza, se apunta un triunfo más, cuando queda como *candidato único del pueblo*, desafiando, en nombre de la Democracia que le aclama, el juego malabarista de las camarillas en derrota.

Frente al bloque de opinión que se ha formado en derredor de la personalidad del general Somoza, nosotros sabemos que no hay obstáculo invencible; pero, amorosos de la paz y del trabajo, queremos que se abran los caminos con buena voluntad para que todo pase en un ambiente tranquilo y la Nación avance con rapidez en sus aspiraciones de mejoramiento. A la reforma vamos, una reforma sustancial en los métodos de gobierno; vamos al control debido de los caudales públicos; a la legislación social, que suprimiendo los abusos de los poderosos y apoyando la justicia de las grandes mayorías, establezca el equilibrio que trae la felicidad común, sin importar ideas extravagantes de otros climas, pero dando cabida a los reclamos de nuestro medio ambiente.

G. Ramírez Brown.

ALUMINIO cacerolas y utensilios en general a precios sorprendentemente bajos, de venta donde Rigbero.

Aféitese con

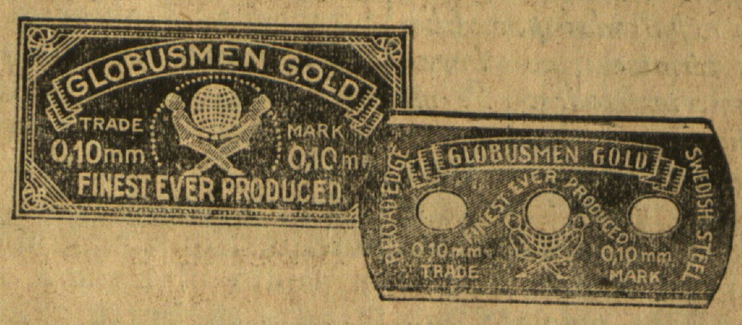

que vende

HUMBERTO LOPEZ M.

Av. Central—Managua.

EL LIBERAL

Organo de Propaganda Liberal Nacionalista

Publicación semanal

EDITOR:
Ramón Zelaya M.

ADMINISTRADOR:
J. Tomás Quintana.

REDACTORES:
Gral. J. M. Moncada
Dr. S. A. Román y Reyes
Dr. Antonio Flores Vega
Dr. G. Ramírez Brown
Dr. Roberto González

—::—

Toda correspondencia debe dirigirse al Dr. Antonio Flores Vega.

VINOS Y LICORES

Whisky Huntly Blend, Cogñac Girard, Vino Graves y Medoc
Venden a precios especialmente bajos

F. Mántica & F. Reyes Co. Ltda.

Del Libro Inédito "Estados Unidos en Nicaragua"

Por el Gral. J. M. Moncada

CAPITULO IV

El ejército entra victorioso a Managua

El día 11 del mismo mes de Mayo, llegaron a Tipitapa el señor Stimson, Mr. Eberhardt, el Almirante Latimer y el general Feland; y continuamos las interrumpidas conferencias.

Una de mis condiciones para deponer las armas consistía en el restablecimiento de las autoridades existentes antes del golpe de Estado de Chamorro. El señor Stimson había dado su asentimiento y el 11 mismo me entregó la carta siguiente:

«Tipitapa, Nicaragua, Mayo 11, 1927.—General José María Moncada: Complacido he tenido conocimiento de la autorización que se ha puesto en las manos de Ud. para efectuar el desarme general. También me complace el declarar a Ud. y a su Ejército la actitud del Presidente de Estados Unidos sobre este asunto. Al buscar la manera de terminar la guerra, el Presidente Coolidge procede solamente por el bien del pueblo nicaragüense y para asegurarle una libre, honesta e imparcial elección. El cree que solamente por medio de tales honestas y libres elecciones puede establecerse en Nicaragua una paz permanente. Para conseguir esto en 1928, él ha consentido en la requisitoria de que representantes americanos escogidos por él deben supervigilar la elección. Ha consentido también en designar oficiales americanos para educar y comandar una Guardia Nacional no partidarista, para Nicaragua, la cual tendrá el deber de asegurar esta libre y honesta elección, previniendo cualquier fraude o intimidación para los votantes. Tiene también la voluntad de dejar en Nicaragua, hasta después de la elección una fuerza suficiente de marinos para apoyar la obra de la Guardia y asegurar paz y libertad en la elección.»

«Como posterior evidencia de la buena fé del Gobierno Americano en este asunto, tengo el placer de decir a Ud lo que ya se ha hecho. Es una contestación a los puntos contenidos en la carta de sus soldados, que Ud. me mostró Amnistía general ha sido declarada por el Presidente de Nicaragua. He recomendado al Presidente Díaz que la Corte Suprema sea reconstruída con la eliminación de los jueces ilegales colocados en ella por Chamorro. El Presidente Díaz ha llamado desde luego a estos jueces para enviar su dimisión y yo creo que esto se conseguirá. También he aconsejado que el Congreso se reconstituya por medio de elecciones especiales en aquellos Distritos liberales, en los cuales no tuvieron efecto en 1926, en condiciones que aseguren que los votantes liberales serán protegidos en sus derechos. Igualmente le he recomendado que los miembros del Congreso de manera ilegal expulsados por Chamorro, cuyos términos no hayan expirado, sean reinstalados. Se me ha ofrecido que esto se hará.»

«He recomendado que Jefes Políticos liberales sean nombrados en los seis departamentos liberales de Bluefields, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Chinandega y León. También se me ha ofrecido cumplir con ello».

«En resumen, he recomendado que se tomen las medidas necesarias, en lo posible, para restablecer las condiciones políticas existentes en Nicaragua antes del golpe de Estado de Chamorro y yo creo que esto se hará.»

«Espero que estas medidas asegurarán a Ud. y a su Ejército de la fidelidad del Gobierno de los Estados Unidos en sus deseos de restablecer la paz, la justicia y la libertad en Nicaragua, sin deshonestidad o favoritismo hacia ningún partido, en completa equidad para liberales y conservadores. Muy respetuosamente suyo, **Henry L. Stimson.**»

Igualmente, dice el señor Stimson en esta carta, le he recomendado que los miembros del Congreso, de manera ilegal expulsados por Chamorro, cuyos términos no hayan expirado, sean reinstalados. Se me ha ofrecido que esto se hará.

Debe haber comprendido, pues, el enviado del Presidente Coolidge, que representantes ilegales habían completado el *quorum* para la elección de Díaz y que el Departamento de Estado había padecido engaño al reconocerle como Presidente constitucional. ¿Por qué no confesar el error?

Tomé por verdaderas estas declaraciones y confié en que se cumplirían en lo posible.

Al llegar desarmado el Ejército a Tipitapa, el señor Stimson le dirigió una corta y expresiva alocución, felicitándole por la buena fé con que cumplía con su deber. Dijo con entusiasmo que las elecciones libres eran la esperanza de Nicaragua, para poner fin a las guerras civiles, que la paz de Tipitapa debía considerarse como el comienzo de una nueva era para nuestra patria.

Se ha dicho por el mismo doctor Sacasa y sus representantes en Tipitapa y algunos escritores norteamericanos que no hice bien en la rendición de las armas y aún se ha querido acarrear sobre mí la responsabilidad de la intervención en las elecciones, a lo cual accedí, se dice, por interés personal.

Además de la carta que el 5 de Mayo los delegados referidos me dirigieron en Managua, copio de la dirigida a Stimson firmada por ellos mismos uno o dos párrafos principales:

«El General Moncada y nosotros protestamos de este nuevo e injustificable atentado contra un pueblo débil, lamentando que se nos hiciera semejante notificación ya cuando nuestro Ejército estaba triunfante, a las puertas de Managua y después del copioso derramamiento de sangre, de la ruina de la propiedad y de tanto sufrimiento acumulado por el pueblo nicaragüense, que quizá habría podido evitarse si el Gobierno Americano hubiese declarado con anterioridad su propósito de mantener nuevamente, con la fuerza de las armas, al Sr Díaz en el Poder. Manifestamos, además, que el gobierno que presidía el Excmo. señor Sacasa y el Partido Liberal, que tan grandes sacrificios han hecho por la libertad de Nicaragua, no podrán aceptar lo propuesto, porque tal aceptación lesionaría intensamente su honor y la libertad de la Repùblica..» (Cubren las firmas de Leonardo Argüello, Espinosa R. y Cordero Reyes).

Yo participaba y participo en mucho de esas ideas; pero al pactar en Tipitapa el Jefe del Ejército no tenía la determinación necesaria y humana para tratar de potencia a potencia. Cuando un representante de Estados Unidos de América decía el 4 de Mayo en Tipitapa, en nombre del Presidente Coolidge, que el Ejército de Estados Unidos desarmaría por la fuerza a todos aquellos que no quisieran hacerlo; y el señor Almirante Latimer ya conminaba con el desarme a los beligerantes, el mismo 4 de Mayo el Jefe del Ejército tenía una verdadera responsabilidad ante la historia, rindiéndose, y otra más grande aún si exponía a su país a la muerte, con la seguridad completa del fracaso de la libertad y la independencia.

Creo que hay un deber más alto y excepcional en la vida. El de persistir, el de no sucumbir por heroismo o locura para encontrar más tarde la libertad y defenderla siempre. Los muertos solamente tienen el sepulcro y la nada. No pueden hablar en la tumba.

Los hechos lo han comprobado. La misma opinión americana ha reaccionado de manera profunda, y Nicaragua tiene hoy día una bella perspectiva de nación independiente si sabe conservar la paz.

Cuando en Tipitapa conversábamos Stimson y yo respecto del desarme, exigí que un desarmado el Ejército entrara a Managua como victorioso. Sólo de esta manera, le dije, puedo convencer a los míos de que los arreglos aseguran nuestra libertad, porque el hombre gusta de la gloria, para esos pobres soldados será un acontecimiento de su vida.

Stimson accedió, y en cumplimiento de esto hicimos una marcha verdaderamente triunfal. Encargué al General Escamilla la dirección del Ejército y con el clarín de órdenes sobre briosos corceles, siguieron la senda, hacia Managua con vítores atronadores.

A propósito, como en Estados Unidos se decía que México había llegado a mandarnos algún millar de comunistas, en Tipitapa, el 11 de Mayo, al entrar las fuerzas desarmadas, dije a uno de los representantes de Estados Unidos:

—Quiere Ud. conocer el Ejército mexicano que traigo a mis órdenes?

—Con mucho gusto, contestó.

Llamé entonces al General Escamilla, y agregué, presentándole:

—Este es el único Ejército mexicano, el General Juan Escamilla.

El americano sonrió, y después celebraba con gusto la ocurrencia.

TROPICAL BAR

Lo más elegante del país. Los mejores licores extranjeros y del país.

— REFRESCOS Y HELADOS —

Todo con la mejor higiene

ALMACEN de NOVEDADES

JOSE BENITO RAMIREZ

MANAGUA

Al desearle a su clientela un feliz Año Nuevo, le promete siempre NOVEDADES para 1936.

— LA DEMOCRACIA —

Tomado del libro de este nombre, de FRANCISCO NITI

Cuando los literatos se ponen a decir despropósitos para agradar al público o para brillar en los salones, tienen una gran fertilidad de invención. Han inventado y han procurado celosamente demostrar que la democracia es mediocridad, es, como dicen los franceses *platitude*, el reinado de la vulgaridad. Así hay tantos imbéciles que hablan de las vulgaridades democráticas, como si una cosa tuviera que ser consecuencia de la otra. Y ha vuelto a cobrar importancia el manido tópico contra Cleón, el salchichero, según los literatos de sociedad, que conocen a un Aristófanes de segunda mano y solo tienen originalidad para dar relieve artístico a lugares comunes. ¿Qué es la leyenda de Cleón, el cual, según se dice elevó a principio la mediocracia, diciendo que un hombre mediocre es mejor para el Estado que un genio y que es preferible ser gobernado por hombres mediocres a serlo por elevadas inteligencias?

En un período en que Atenas se hallaba en gran peligro y los comicios eran turbados por retóricos, por sofistas y oradores, Cleón, que quería la acción, pronunció exasperado la frase contra los intelectuales, trasmitida por Tucídides. . . . .

En un momento en que en vez de obrar se discurría, y los grandes talentos oratorios, que en todo tiempo han sido el peligro de las democracias, se ejercitaban en vez de actuar, Cleón habló sabiamente. «Lo peor a mis ojos, dijo, sería que no hubiera nada estable en nuestras resoluciones y que nunca comprendiéramos que para un Estado más vale tener leyes imperfectas, pero inmutables, que leyes excelentes pero desprovistas de sanción (1); que la ignorancia modesta es preferible a la presuntuosa habilidad y que, en general, los Estados son mejor gobernados por medianías que por inteligencias superiores. . .»

Cleón era un hombre valiente, como lo demuestran su victoria y su muerte, y hablaba de un modo sencillo y atrevido a un público que se entusiasmaba demasiado con discursos grandilocuentes.

La primera parte de su discurso guarda relación con la segunda:

«La culpa es vuestra—decía Cleón a los magistrados—que presidís mal los debates; la culpa es de vosotros que os mostráis como espectadores de las palabras y auditores de las acciones. Juzgáis de los acontecimientos futuros según los bellos discursos. En cuanto a los hechos realizados, creéis menos a vuestros ojos que a vuestros oídos porque no aturde el prestigio de la elocuencia. Eternamente engañados por la novedad de los discursos, os negáis a seguir una palabra experimentada... Esclavos de lo extraño, desdeñosos para con lo conocido, aspiráis todos al talento oratorio, y si no lo podéis conseguir, os apoyáis en quienes lo poseen con objeto de no parecer que váis a remolque de una opinión, sino que sóis los primeros en aplaudir un hallazgo. Prestos a correr ante las palabras, lentos en prever los resultados, tanteando en no sé qué mundo imaginario, sin inquietaros nunca por la realidad. En una palabra, fascinados por el placer del oído y más semejantes al auditorio de los sofistas que a ciudadanos que deliberan sobre los intereses del Estado».

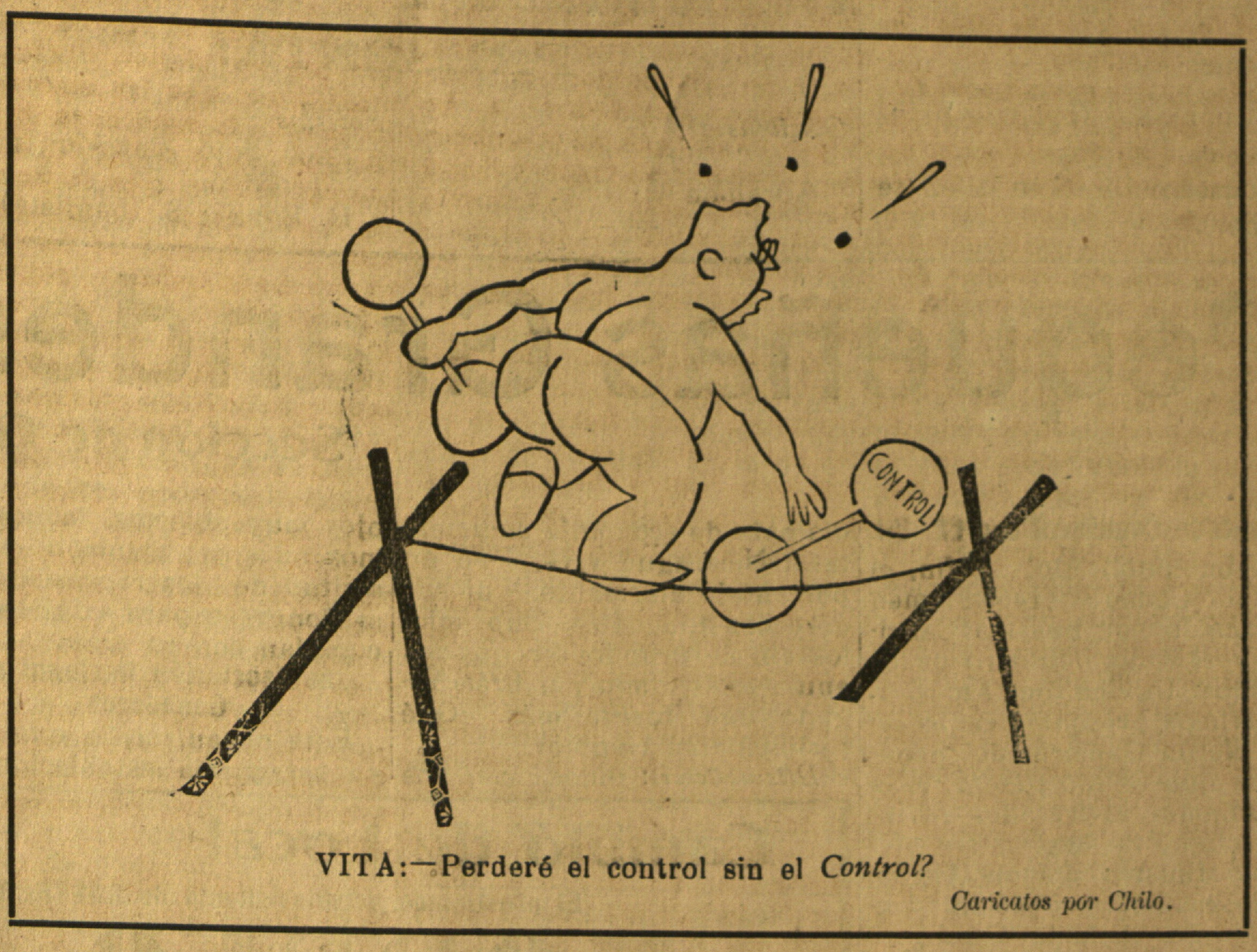

VITA:—Perderé el control sin el *Control?*

Caricatos por Chilo.

No cabe imaginar un discurso cuerdo y de más espíritu realista.

Stuard Mill reconocía que la condición política más idónea para la formación de individualidades enérgicas y activas la ofrecen los gobiernos democráticos, porque el progreso puede tener tantos centros independientes y propulsores como individuos hay. Pero en una sociedad democrática donde se recibe la misma educación, se leen los mismos diarios, se participa en la misma vida, se oyen las mismas cosas, hay una obra constante de nivelación que hace a todos los hombres igualmente mediocres; una especie de tiranía anónima y colectiva que rebaja toda cumbre, enbota todo saliente, apaga los tonos vivaces. Este peligro para la individualidad puede ser perjudicial para el progreso humano. Mill no veía más salvación que en la intimidad de la conciencia, la cual reclama el derecho de la personalidad y lo afirma contra todos y se rebela ante las imposiciones de la sociedad, por lo que se refiere a la esfera intangible del yo. A la esclavitud de la sociedad no se puede oponer más que la libertad moral.

FRANCISCO NITI

(1) Lo que en Nicaragua sucede. Tenemos una Constitución que jamás ha recibido la sanción del pueblo.

ATENCION

HARINAS

Garza.

La de mejor calidad y beneficio para el panadero.

CEMENTOS

Alsen

Medusa (Blanco)

y en variedad de colores.

Materiales de Construcción:

Hierro en Varillas

Clavos de Alambre

Láminas de Zinc

Alambre de Púas

LICORES

Whisky «Old Parr»

Coñac «Girard»

Champán «Veuve Clicquot»

Cremas de toda clase

Vinos de Mesa

Aguas Minerales

Agentes E. Palazio & Co. Ltda.

Inodoros y Lavabos

Son de la acreditada marca STANDARD y los vende el Palacio del Crédito. El más grande surtido de artículos sanitarios estilos corrientes y modelos de lujo, y todos de la mejor loza vitrificada que se conoce en el mundo.

Orquestas:

La Centro América
Típica Bayer
Típica Tanguista
Típica Popular
Típica Xolotlán.

Cantantes:

Paco Fiallos (barítono)
Música Religiosa.
Monseñor Cipriano Vélez (tenor).

Y. N. O. P.
Radiodifusora "BAYER"
PRESENTA:

Cancionistas:

Abraham Castillo.

Solistas

Paco Soto Carrión (piano-acordeón)
H. Bonilla S. (banjista).

Instrumentadores:

Francisco José Rosales (compositor).
Paco Soto Carrión (compositor).

Conferencistas:

Presbítero Juan Manuel Argüello (conferencias religiosas).

Charla infantil:

Niña Consuelo Gutiérrez.

Pequeñas Grandes Cosas

Sección de G. Ramírez Brown

El Tratado Comercial con EE. UU.

Se ha publicado, al fin, el Tratado Comercial recientemente firmado por nuestro Canciller y el señor Ministro de los Estados Unidos de América. Estuvimos presentes en la sesión de la Cámara del Senado en que se dió cuenta de la llegada de ese tratado, enviado con nota explicativa del señor Ministro doctor Argüello para su aprobación. Extraño que, dada la letra y el espíritu del artículo 90 Cn., ese tratado que sólo se refiere a fijación, reducción o dispensa de impuestos aduaneros, no *haya entrado al Congreso por la puerta de la Cámara joven.*

Nos alarmó notar en los senadores doctor Onofre Sandoval y don Demetrio Cuadra, cierto deseo de ir adelante en la aprobación del tratado; como con ánimo de servir a una consigna. Nos dió buena impresión la actitud de los Senadores doctores Tapia Moncada y Joaquín Gómez.

El asunto es trascendental para la vida de Nicaragua, y a él deben concurrir los nicaragüenses todos, sin cálculo político, sin miedos, con entero corazón para defender nuestros caros intereses. El tratado es original: el más pequeño, el incipiente, el débil, lo cede todo; el poderoso no dá nada. Y se hace «para fortalecer vínculos de amistad», que no pueden existir sino sobre la base inconmovible de la justicia y de la mutualidad.

Señores representantes: debéis estudiar con calma en su letra y en sus proyecciones al futuro ese tratado, consultando todos los antecedentes para reducir a cifras lo que damos y lo que recibimos en cada uno de sus artículos. Como país de economía rudimentaria Nicaragua vive, —en un porcentaje alarmante,— de sus derechos aduanales. Suprimidlos en la proporción que los anula ese tratado y habréis cegado una fuente más. Qué recibimos en cambio?

Nicaragüenses: todos, con los ojos muy abiertos, concentremos nuestra atención en la actitud de los representantes al Congreso para exigirles que cumplan con su *deber.*

La Asociación Nacional de Ganaderos

Esta organización que tiene ya personería establecida por una ley de la República, está iniciando labores que tienden a la prosperidad y modernización de la industria pecuaria, la más extendida, la fundamental, en Nicaragua.

Su programa de acción es básico: establecerá una oficina central; tendrá un departamento de veterinaria servido por un técnico extranjero donde los ganaderos podrán obtener, al costo, vacunas, medicamentos y toda clase de elementos para prevenir epidemias y combatir enfermedades en sus hatos. Establecerá una planta de refrigeración en Corinto para exportar carnes congeladas, dando salida a *nuestro ganado y trayendo* en cambio; y trabajará porque las ventas de ganado se hagan al peso para estimular a los repastadores y mejorar los sistemas de engorde.

Merece apoyo esta institución gremial.

Se discute en el Congreso una ley que crea fondos para la Asociación de Agricultores estableciéndole impuestos sobre el ganado vacuno y de cerda, sobre el café, el azúcar y la madera.

Magnífica, esa ley; pero toda vez que se haga diferencias, y que el producto de los impuestos que se crearán sobre el ganado vayan a la Tesorería de la Asociación de Ganaderos que tiene su fin distinto del de los agricultores un programa de trabajo constructivo y fecundo. No es posible que se aumenten las cargas a los ganaderos, que son el gremio que paga la luz en la mayor parte de las poblaciones, sin provecho para su propia organización que trabaja por levantar la principal industria de Nicaragua.

Cambió de Local

El prestigiado establecimiento de SASTRERIA

MODELO

de don HUMBERTO PAVON R., se ha trasladado entre el (Banco) Anglo South American Bank y la Farmacia Carrión.

El Sr. Pavón R. en su nuevo local dará al público, numerosa y selecta clientela, la sorpresa más grande con su estudio técnico-científico en el arte de vestirse bien, que constituye el carácter distintivo de la personalidad del Caballero. Visítelo hoy mismo y quedará complacido.

Novedades en artículos para caballeros.

J. PRIO

SUCESORES

Managua

Siempre esperando a su amable y distinguida clientela.

Teléfono No. — — — Frente a Dreyfus.

Almacén de 5 a 95 Ctvs.

Artículos para oficinas:

Archivadores—Tinteros—Perforadoras.

Cartapacios—Canastos para correspondencia.

Tintas en frascos grandes y pequeños.

Pinturas al Oleo y Aquarelas.

Almacén de 5 a 95 Ctvs.

HUGO DANCKERS, Managua.

Programas Comerciales

Radiodifusiones científicas, conferencias pedagógicas, culturales, informaciones extranjeras y nacionales.

De 1 a 2 pm. y de 7 a 9 pm. Todos los días.

Estación Radioemisora

Onda Latina

Octavio Delgado

Director.

Variado, interesante y selecto programa de la HORA CONTINENTAL, los domingos a las 10 de la mañana, con anuncios de casas importantes y de gran volumen de negocios.

Onda Corta:

Frecuencia: 7206 kc.

Por la independencia del Poder Judicial

En el folleto que contiene la Declaración de Principios y Programa del Partido Liberal Nacionalista leemos lo siguiente:

«XI—*Rentas Propias para el Poder Judicial*—Que como un medio de los más eficaces para asegurar la independencia del Poder Judicial y el consiguiente aprovechamiento de los beneficios de una administración de justicia pronta, imparcial y gratuita, ajena al espíritu de partido, deben crearse rentas especiales. destinadas al mantenimiento del poder judicial y administradas por él mismo, exclusivamente».

El párrafo copiado encierra uno de los puntos que el Liberalismo mantiene en su programa de gobierno y que aconseja adoptar como base de un régimen constitucional, para la mejor implantación y desarrollo de los principios de una completa y moderna Carta Fundamental. Por eso se encuentra en el mismo folleto, entre otras, las siguientes frases finales:

«Tales son los Principios y Programa del Partido Liberal Nacionalista».

«Esperamos que en época no lejana, mediante la propaganda y la acción pacífica se han de realizar nuestros anhelos, porque son los de la gran mayoría del país.»

Eso decían con justicia en Agosto de 1913 los representantes liberales a la Gran Convención. Buscaban los ideales del Partido y pensaban en el mejor modo de realizarlos, ya que es un deber de la colectividad fijar su propia personalidad en el gobierno.

Pero el liberalismo no llegó al poder sino en enero de 1929, vigente la Constitución que todavía nos rige y que, aunque estatuye que el Gobierno de Nicaragua se compone de tres poderes independientes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, el Presupuesto es votado por el Congreso y la administración de las rentas públicas está a cargo de una Tesorería General. Es decir, el Poder Judicial es pagado por el Ejecutivo, lo cual hace pensar en que un reducido campo de acción no proporciona la independencia de que habla nuestra Constitución. Y decimos esto, porque en más de una ocasión hemos presenciado la actitud de negarse el pago, por ejemplo, a magistrados independientes.

El cambio es, pues, una consecuencia y una aspiración natural del liberalismo o, por lo menos, así debiera ser. Su programa y sus principios así lo demandan. Los hechos de la vida real de la República demuestran que las delicadas funciones de juez padecen mengua y que la administración de justicia requiere mejor organización, En otras palabras. Se hace indispensable la independencia efectiva del Poder Judicial. para que los derechos y obligaciones ciudadanos no vacilen ni sufran perjuicio por causa de la deficiencia de su organización.

Si los hombres que llevan la dirección del Partido en sus altos ejercicios democráticos pensaran, como es de su deber, en los ideales y programa liberales, deberían ser los primeros en la campaña de implantación y desarrollo de ellos y así tendríamos desde hace tiempo abierto el camino que a esa cima conduzca: el de la Reforma.

Son elementos indispensables para la vida de la nación y por ella estamos obligados todos los nicaragüenses. El liberalismo debe mejorar esa vida y de ahí la necesidad de llevar a la práctica sus grandes ideales, el imperativo del deber liberal.

Por eso el liberalismo reclama esta campaña en el párrafo que copiamos enseguida:

«Confiamos enteramente en el patriotismo y la cordura de nuestros correligionarios, que, prontos a derramar su sangre, a sacrificarse en la lucha cruenta defendiendo el sagrado pabellón de la Patria y sus libertades, ciñendo a sus sienes la gloriosa corona del mártir, también lo están para emprender con fe y entusiasmo, en el seno de la paz, la grande obra del progreso y la regeneración nacional.»

¿Cuándo pensarán y actuarán como liberales los que hoy gobiernan al partido y al país?

Esperamos que se han de realizar en época no lejana, gritaban los patriotas liberales de 1913, sin tomar en cuenta las lagunas que, como en las funciones de la memoria, interrumpen el concepto de la vida, hasta comprometer a veces la propia personería.

Sin embargo, nosotros respondemos diciendo que se realizarán.

PULPERIAS frascos para confites y otros usos en todo tamaño, de venta donde Riguero.

HOTEL ANGLO-AMERICANO
El Hotel Preferido en Managua
▼▼▼
Al decir que siempre está lleno de pasajeros es la mejor recomendación a su favor.

ALFILERES de cabeza, para las oficinas y costurerías, a precios bajos, de venta donde Riguero

Banco Nacional
-DE-
Nicaragua, Inc.

Managua, 30 de Junio de 1935

Oficina Central: MANAGUA

Sucursales: León, Granada, Bluefields.

Agencias: Matagalpa, Masaya, Corinto, Rivas, Carazo, Estelí, Chinandega, Jinotega, Ocotal.

Corresponsales: En las Principales Ciudades del Mundo

CAPITAL	C$ 300,000.00
Surplus y ganancias no repartidas	„ 527,275.27

TEMAS DE ACTUALIDAD

La Legislación del Trabajo en Nicaragua

III

Antes de pasar más adelante, conviene que, a manera de mejor explicación, demos algunas ideas generales en relación con los temas que hemos venido desarrollando. Son ampliaciones convenientes.

Salario mínimo—Podemos decir que a diario se presentan los casos en que el obrero se ve obligado por la necesidad a aceptar un pago muy bajo en recompensa de su trabajo. En los países como el nuestro en que un gobierno no piensa en la suerte del pueblo y solamente vive entregado al trajín de las conveniencias personales, ya se sabe que los pobres y los humildes viven únicamente de su trabajo honrado, esos casos son los más frecuentes. Puede decirse que es la mayoría del país la que vive en sacrificio. ¿Qué hacer ante el imperativo de la dura realidad que al obrero se le ofrece? El trabajador se encuentra aislado, abandonado a su propia fuerza, como si fuera un elemento extraño a la sociedad, y no tiene otro recurso, para no morirse de hambre él y su familia, que tomar el trabajo a cualquier precio que se le ofrezca. Esa es la gran injusticia social que impera entre nosotros. El capitalismo busca su expansión, defiende sus intereses, y no repara en el sacrificio a que somete al obrero. De ahí que éste, como dijimos, en la mayoría de las veces trabaja a cambio de un miserable salario.

Esta debe ser la intervención del Estado: proteger al débil, salvarlo de la necesidad y de la ambición del capitalismo a fin de que pueda vivir, como los demás elementos sociales. El trabajador debe contar con lo indispensable para su subsistencia, es decir, no se debe olvidar como regla invariable que él necesita lo esencial para vivir.

Ese es el salario mínimo, que en los países bien organizados se fija periódicamente en las diversas clases de trabajo. Su regulación se hace con frecuencia, por las variaciones de las condiciones económicas, y jamás debe perjudicar el capital, mucho menos la vida del obrero.

De todo lo anterior se desprende, como una gran necesidad entre nosotros, la urgencia de legislar en este sentido para que, como una debida protección a las clases trabajadoras, se pueda mantener con todos sus requisitos y condiciones la regulación del salario mínimo.

Contrato Colectivo del Trabajo. Léase al respecto lo siguiente: «A pesar de la resistencia que le oponen los patrones, estimándolo como una imposición abusiva de las asociaciones obreras, el contrato colectivo de trabajo se ha ido generalizando en los estados industriales en que los sindicatos obreros son poderosos y ha sido aceptado y reglamentado por la legislación. Su celebración es la más eficaz medida para que los obreros y sus sindicatos puedan mantener y hacer extensivos a todos los trabajadores las ventajas obtenidas después de múltiples esfuerzos o como resultado de las huelgas, ya sea respecto a la tasa de salarios, horas de trabajo, régimen de fábrica, etc. Mediante el contrato colectivo de trabajo, se impide al patrón burlar las concesiones que generalmente contra su voluntad se ve obligado a otorgar a sus obreros; los resultados prácticos de estos contratos colectivos han sido muy eficaces, especialmente en Inglaterra, en donde las Trade Unions han celebrado contratos colectivos cuyas cláusulas han beneficiado a los contratos individuales de millones de trabajadores».

Trabajo de los Menores y de las Mujeres—Basta recordar la obra de auto-conservación de la sociedad, para pensar en el interés que debe despertar en los hombres de Estado la protección a los niños y a las mujeres. Se sabe que los niños son los hombres de lo porvenir y la mujer la futura madre. Son las unidades componentes de la sociedad. Por estas razones, aquella está en el deber de vigilar y favorecer el sano desarrollo de ellos.

Las legislaciones previsoras prohiben con grandes penas que el trabjo sea superior a las fuerzas del niño o que anule o retarde el desarrollo normal de su organismo. También estatuyen, como la más alta de las recomendaciones, que no se debe poner al niño en el inevitable camino de concurrir al trabajo por la pobreza extrema de sus padres, antes que asistir el tiempo suficiente a las escuelas. Primero es la instrucción, que disipa sombras, que aleja delitos y que hasta puede destruir taras hereditarias, por su fuerza vital constructiva y de mejoramiento. En cuanto a las mujeres, mandan que trabajen en faenas proporcionadas a sus fuerzas, lo mismo que a su sexo; que en el taller o industria viva la moralidad y que no se les coloque en situación inferior al hombre en el mismo trabajo y en cuanto a su remuneración. Cuando se trata de la mujer madre o antes de serlo, los sentimientos de humanidad imponen la línea indeclinable de guardarle consideraciones, proporcionarles descanso conveniente, en fin, que vivan como tienen derecho a vivir, como elementos de primera fuerza de la sociedad.

Estos sentimientos de aprecio y respeto a la humanidad vienen desde la segunda mitad del siglo XIX, en vista de la condición en que trabajaban los niños en las empresas industriales y mineras. Estaban abandonados, debilitados y desamparados. Francia y Alemania reglamentaron ese trabajo casi al mismo tiempo y las diferentes conferencias internacionales han estudiado este problema. Una de ellas prohibió el trabajo nocturno de las mujeres y fijó las condiciones para su estado de embarazo. La conferencia de Génova señaló la edad de 14 años para los trabajos a bordo de navíos; la Tercera Conferencia sólo permitió el trabajo agrícola de los niños menores de 14 años, pero fuera de las horas de escuela.

Entre nosotros, nada existe de ésto. Todo lo anterior y las doctrinas de un socialismo racional y muy nicaragüense deben servir de pauta en la futura reorganización del país. Es, pues, un hecho indubitable que el Estado debe proteger con especial interés el trabajo de los menores y de las mujeres.

Higiene y Seguridad del Trabajo.—Algunas de las industrias son insalubres y muchas peligrosas. Los trabajadores están expuestos a los riesgos de enfermedades mortales y algunas contagiosas, como la tuberculosis, por falta de higiene en las instalaciones o por el empleo de sustancias nocivas fuera del riesgo de los accidentes a mano de las maquinarias. Las mujeres y niños sufren demasiado.

La prensa de esta capital relató ha poco que en una de las minas del Departamento de Chontales se propagaba la peste blanca por la clase de condiciones de trabajo y sustancias empleadas. Nosotros mismos hemos conversado con trabajadores llegados de allá que nos han confirmado la especie. Es de imaginarse el inmenso mal que eso acarrea ya que trabajan centenares de hombres.

Siempre hemos juzgado criminal la indiferencia del Estado ante ese dolor. Es verdad que el Departamento de Sanidad envió un inspector que pudo ser anulado o burlado por la compañía propietaria; nosotros pensamos que la comisión debía de haber sido integrada por compañía hasta fijar la verdad definitiva.

«El deber del Estado en uso de sus facultades de policía es controlar el trabajo a fin de que este se efectúe de una manera higiénica y segura para los obreros.»

De acuerdo con estos principios, ya que el trabajo nocturno es perjudicial para los obreros, como lo indican las convenciones internacionales del trabajo, se ha prohibido en muchos países el trabajo nocturno en las panaderías. Se prohibe el trabajo a toda persona entre las 9 de la noche y las 5 de la mañana. Es de justicia que así sea para el trabajador; por la salud de éste y por la del público consumidor.

¿Veremos estas cosas en Nicaragua? Sí, estamos seguros cuando el pueblo ejercite libremente sus derechos y no se deje engañar de los pocos ni de las apariencias.

TACA

Nuevo servicio a Bluefields, Prinzapolka, Puerto Cabezas. Servicio bisemanal a Honduras San Salvador.

Vuele en la TACA

Pida informes a

DONALDO GUERRERO.

Oficina frente al Banco Hipotecario

Dr. Adrián Guerrero

Participa a su estimable clientela que ha trasladado su residencia a la casa de dos pisos que ocupó el Dr. Rodolfo Espinosa R., frente a don Adolfo Díaz.

CAMAS "ARGEL"

Fabricación nacional. Estilo de nicaragüense para los caragüenses.

José Manuel Argüello A.

1a. Calle Sureste Núm.

RADIOS de los modelos más vanzados acaba de recibir la Casa Riguero.

Por los intereses de la Costa Atlántica

El Gobierno Central de la República, presidido por el señor Presidente doctor don Juan Bautista Sacasa, padre amantísimo de todos los pueblos que están bajo su control, no cesa en laborar por el bienestar de todos y muy especialmente por el de esta desventurada región del Atlántico, desde San Juan del Norte, hasta el Cabo de Gracias a Dios. Labora con nuevos impuestos como el del banano para proteger a la Comarca del Cabo, desbastada por el huracan del 19 de Octubre, ya con el impuesto del azúcar y del tabaco que el pueblo paga el primero a razón de un córdoba por quintal y ahora en vista de que los Colegios y Escuelas se cierran y vienen las vacaciones, con dos meses y más de interrupción de las labores escolares.

El Gobierno, que siempre vela con paternal solicitud por la instrucción y moralidad de su pueblo, preparando a los niños para que sean los hombres del mañana, grandes y sabios, puros y honrados, no contento con haber autorizado al General Murillo para que explote el inmoral negocio de las máquinas roba—nikeles, ahora se nos viene autorizando al Alcalde, para que durante dos días de cada semana establezca y explote por cuenta de la Honorable Corporación Municipal de esta ciudad juegos públicos durante el día y la noche, por supuesto que no estan excluidos los dados y demás juegos de azar inventados y por inventarse.

Así contemplamos el domingo y lunes pasado, la aglomeración de gente, especialmente niños, al rededor de las mesas de juego. ¿Habrase visto mayor inmoralidad? ¿Hacia donde vamos? ¿A donde nos quiere conducir el señor Presidente? Tenemos un pie al borde del abismo, solo falta que nos detengan o nos empujen. Hay que resolver el problema, que ya está muy avanzado por el comino de la corrupción en todas partes.

***

En relación con el negocio de la pavimentación, podemos asegurar que todo lo que se ha hecho, es acumular piedra a orillas de la laguna y la nivelación de algunas calles; pero como somos tan incrédulos y nadie ha visto otra cosa, seguimos creyendo que todo es pura farsa para mientras pasa la campaña electoral y que entonces lo abandónarán todo y se llevarán el impuesto ultimamente creado para otra parte.

Todos se preguntan si la pavimentación que pretenden llevar a cabo en esta ciudad no será como la de Managua, pues ningún preparativo han visto para la preparación y fabricación de tubos para los desagües, ni para las aguas negras que deben darles salida y mucho menos para el agua potable de que tanto se necesita en esta ciudad, máxime en la estación seca como ahora que ya no se consigue agua y que los vecinos no saben de donde tomarla. Nada vemos que demuestre la seriedad de los trabajos; y aunque se ha gastado una suma regular y se puede gastar otra igual sin ningun provecho, todo resultará como la construcción del campo de aterrizaje que se pretendía llevar a cabo en la isla del Venado, contra la opinión de la mayoría del pueblo que sabe lo deleznable del terreno y a pesar de los estudios de los americanos, que ya habían resuelto su construcción en el lugar en donde lo acaban de hacer los Palacios. Así son todas las obras que el Gobierno pretende llevar a cabo en este Litoral. Así se premia la hidalguía de este pueblo que se muere de sed y nadie se preocupa de remediar este mal; y vamos a creer que se piensa en serio en pavimentarnos calles sin pnesar en lo que más necesitamos que es el agua.

***

Mucha necesidad tenemos de ver por alguna parte a nuestra señora la Sanidad, ahora que las lluvias han cesado de hacer la limpieza de la ciudad, en las partes en donde no se forman las grandes charcas, como frente a las oficinas de la Sanidad y en las principales calles de ésta, ya que estamos amenazados por todas partes con la tifoidea que ha atacado con fuerza, y que tiene alarmada la población. Por donde quiera hay crianzas de cerdos y destace de los mismos con perjuicio de la salubridad pública.

La vagancia de los animales de asta y casco por todas las calles, es una verdadera amenaza, pues más de un caso hemos visto en que han sido estropeados niños y aún ancianos, sin que nadie diga esta boca es mía. La abundancia de perros por todas partes es otro peligro que debiera suprimirse como están haciéndolo en las diferentes poblaciones del interior. El mal servicio de luz es otro problema que urge resolver, ya que la empresa goza de todas las inmunidades y comodidades. Este es un asunto de estado que se resolverá cuando Dios mejore sus días.

Bluefields, Marzo de 1936.

J. Cajina Mora.

N. de la R.—Nosotros sabemos que existe una disposición que prohibe expresamente, sin excepción de tiempo ni lugar, entre otros, los juegos de dados, de ruleta y todos los de suerte y azar. La misma asigna penas severas a los contraventores.

Las primeras autoridades del Departamento o del Estado son las llamadas a darle cumplimiento y a ellas nos dirigimos para que, siguiendo los dictados del deber, apliquen la ley sin miramientos.

Ya sabemos todos que esta clase de diversiones no hace más que fomentar el vicio, destruir las buenas costumbres y el trabajo y llevar la ruina a los hogares. Cuando se trata de la niñez, la falta se convierte en crimen, por cuanto las autoridades deben conducirla por el camino de la instrucción y de las obligaciones cívicas. Que haya escuelas y más escuelas y que en sus diversiones el niño fomente el desarrollo de sus músculos en el campo del deporte.

Con este motivo, EL LIBERAL pregunta: ¿no habrá una autoridad superior que quiera cumplir con su deber? En vez del instrumento del vicia, pongamos el libro en las monos del niño, para que sea útil a la familia y a la patria.

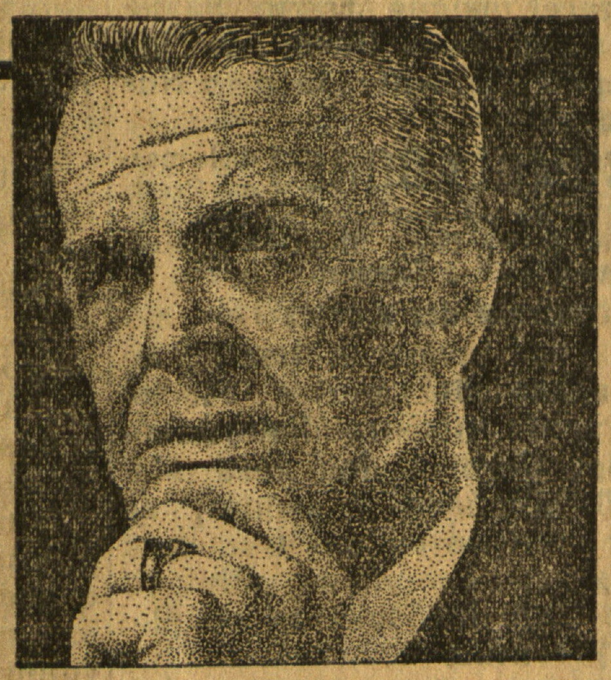

TODO TIENE

.....¡Menos Saludi

Las enfermedades de los riñones y de las vías urinarias casi siempre son de gravedad y a menudo se reflejan en el rostro. Cuando se descuidan o se atienden mal, degeneran en afecciones serias. En el tratamiento de ciertas afecciones de los riñones, y como poderoso desinfectante urinario, las Tabletas de Helmitol prestan valiosísimos servicios.

HELMITOL BAYER

PODEROSO ANTISEPTICO URINARIO

Las tiene la FORD

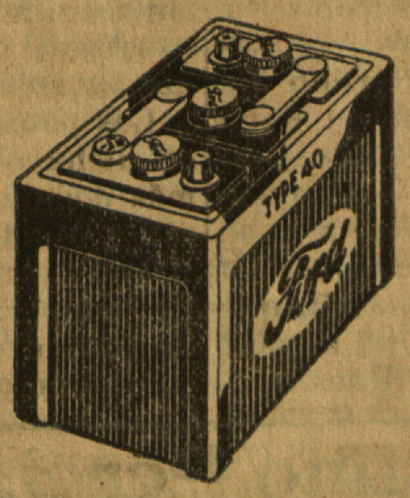

De 13 — 15 — y 17 Placas

INSISTO

Por el Doctor Roberto González.

Una semana más, larga, muy larga, ha pasado y la situación política en nada ha cambiado. Todo lo cual confirma que no hay voluntad de aclarar las cosas y que aquellos que tienen en sus manos la suerte del Partido Liberal, nuestras famosas Autoridades Supremas, no piensan encaminar las cosas por la senda recta que señalan nuestros Estatutos.

Servirán estos señores los intereses del pueblo liberal dejando que el tiempo corra de manera inexorable, ante una aparente indiferencia que ciertamente da mucho en qué pensar? O sirven ellos, por ventura, intereses que están muy lejos de ser los del Pueblo, el sufrido Pueblo? No necesito yo contestar estas preguntas. La respuesta la encontrará cualquiera que observe un poco el curso de los acontecimientos. La lógica se impone.

Caro Lector: No te canses, no te aburras de oírme repetir y repetir la misma cosa casi siempre. Piensa que los intereses de nuestro Gran Partido están en peligro por las intrigas y maquinaciones ocultas de los políticos de oficio y que solamente gritando las cosas que suceden, propalándolas a los cuatro vientos, con denuedo y sin descanso, con franqueza y claridad, se podrá evitar que una vez más se haga escarnio de la voluntad popular para perpetrar un sistema desacreditado y viciado que hay que hacer desaparecer. No te equivoques, condescendiente lector: no dejaré de gritar, no quitaré el dedo del renglón, hasta que no se despierte la conciencia popular y se oponga decididamente a los maquiavelismos políticos, poniéndoles dique y acabando con ellos.

Yo quisiera saber cómo se podrá hacer la nominación de candidato del Partido a la Presidencia de la República, si no se lleva a cabo el plebiscito. La actual Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Liberal, debe, conforme el Estatuto, renovarse este año y lo mismo sucede con la Convención. Si no se lleva a cabo esta renovación, podrá ser legal cualquier nominación que dichas autoridades (?) hagan? Es evidente que nó. Pues bien, sentado este principio y sabiendo perfectamente que el Partido Conservador no dejará pasar desapercibido cualquier vicio de nulidad que nuestra fórmula presidencial pueda tener, sería lógico pensar que nuestras autoridades (?) puedan permitir que el Partido Liberal corra el peligro de verse amenazado en su futuro por un vicio de ilegalidad? Y aunque amenaza no hubiese piénsase acaso que el pueblo —el supremo árbitro— acepte una fórmula que no emane de él? Nó. Nuestra Junta Nacional y Legal está integrada por hombres que piensan y es obvio que ellos no intentarían nada fuera de la Ley, si no tuviesen un plan preconcebido. Cuál es ese plan? El desconcierto, el caos, la desorganización, logrado lo cual, fácil será la imposición, el continuismo o lo que sea. Talvez hasta se piense en que no haya elecciones de Autoridades Supremas, en cuyo caso se crearía un estado anormal de cosas y la casta reinante tendría la posibilidad de continuar en el Poder. Pero, será posible que esto último suceda? El Pueblo es el único que puede decidirlo y si hemos de interpretar el sentir de las masas, hay en el ambiente un deseo de renovación tan grande y poderoso, un anhelo tan fuerte por un cambio de sistema, métodos y procedimientos, que cualquier patraña será un imposible.

Renovación, reforma, ése es el grito, ése es el camino!

LLANTAS para bicicletas y también neumáticos, de la renombrada marca «Hércules» de venta donde Riguero.

Revolución! Revolución!

Es la que están causando los afamados licores «San Ramón».

No más licores extranjeros. pues los que fabrica la «San Ramón», compiten con los mejores del extranjero. Son hechos a base de frutas y principios vínicos. Dicha fábrica desafía al mejor catador para que establezca diferencias.

Los cantineros encontrarán en dicha fábrica, el surtido más completo. Vieux Cognac, estilo Martell, Cognac Royal Brandy, Anis del Mono, Whisky, Ginebra, deliciosas cremas de toda clase y el famoso Pisco que no da malestar ni goma

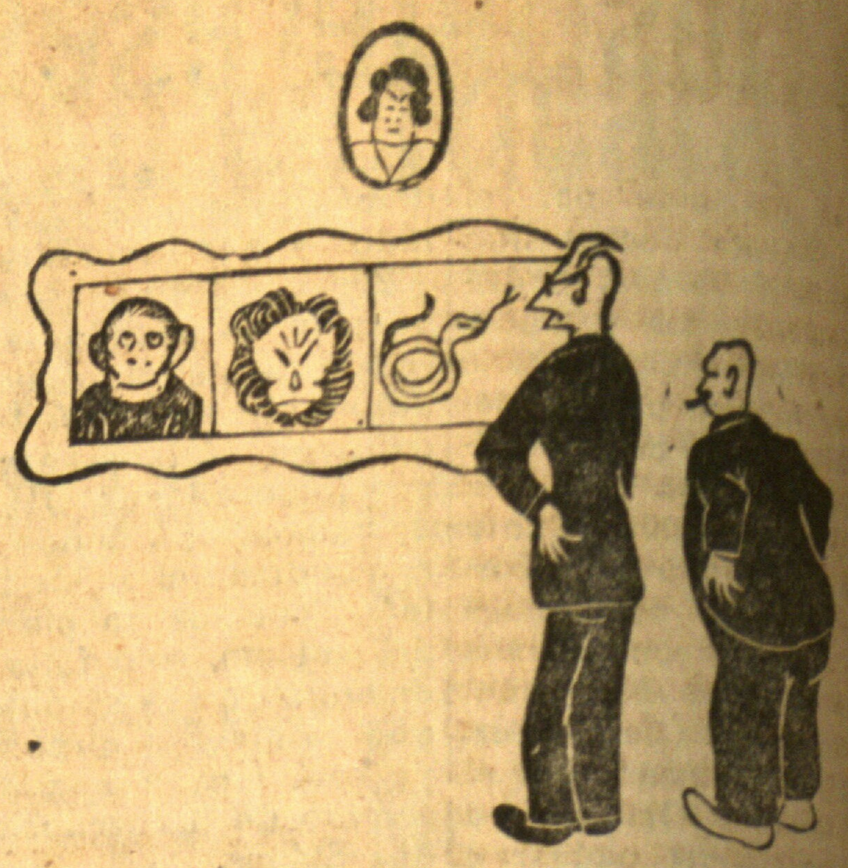

EL UNO—Solo animales que inspiran miedo tiene esa galería.

EL OTRO—Pero a ninguno de ellos hay que temer tanto como a la mujer, porque ésta tras de que a uno lo domestica lo nulifica.

(Caricatura de Jorge Ruiz)

NOTAS DIVERSAS

La salud de nuestro Editor

Con verdadero placer consignamos la noticia que se refiere al bienestar de nuestro estimado Editor don Ramón Zelaya Mayorga.

Un fuerte ataque de paludismo obligó a don Ramón a guardar cama por algún tiempo y las complicaciones pusieron enseguida su vida en peligro, al extremo de obligarle a pensar en sus disposiciones de última voluntad.

Hoy, nuestro don Ramón, como el insigne Darío llamaba a del Valle Inclán, se halla perfectamente bien. Nos alegramos.

ACUMULADORES de la marca Prest-O-Lite, de los que siempre han preferido los choferes, llegaron nuevamente a la Casa Riguero.

La tragedia del martes

En las primeras horas de la noche del martes 14, el hogar de nuestro distinguido amigo Coronel don José Manuel Argüello y señora, se vió envuelto en una tremenda desgracia, cuando su estimado hijo Raúl fue muerto en plena juventud.

Sentimos de veras el intenso dolor—justo también por lo mucho que de él esperaba la patria—que abruma el corazón de los acongojados padres y depositamos un ramo de frescas flores sobre la tumba recientemente abierta.

La sensacional subasta de la Bonanza

El 20 del mes corriente en los oficios del señor Juez de lo Civil de este Distrito se verificó la subasta de las minas de la Bonanza Mines Company. La adjudicación se hizo a favor de la firma Palazio y Compañía Limitada previo un arreglo entre las partes litigantes.

Aunque a última hora se presentó un acreedor hipotecario, la adjudicación, como dijimos, se llevó a cabo por la suma de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CORDOBAS.

Estos asuntos judiciales de la Bonanza Mines Company por tratarse de bienes tan valiosos en especial condición, absorvieron la atención de todo el país, despertando la ambición de algunas personas y hasta fueron causa de abusos y de escándalos.

Nuestro corredactor don Antonio Flores Vega dará a conocer en sus aspectos más salientes la historia de este ruidoso litigio que deja su liquidación a muchas reparaciones.

COSER máquinas Mundiales, manuales, son las más recomendables para el hogar, sastrerías y costurerías. Fáciles condiciones de pago, de venta donde Riguero.

Constantino Pereira & Cía.

RECIBIERON:

Gamuzado Blanco Alemán, Boxcalvin en todo color, Nacos comerciales y otros artículos del ramo.

Managua, Telef. 44 A.

Así Debe Pensar Ud.

El público consagró en el concurso libre, los productos de los Laboratorios «SOLKA»

Por tal prueba debe Ud. pensar que para que el producto se tome una plaza debe ser excelente.

«SOLKA» se ha tomado todas las plazas y forma parte del concierto en que están todas las magníficas marcas.

«SOLKA», es magnífica, Solka es Nacional Cuando le digan de marcas de otros países, no olvide contestar que en Nicaragua hay «SOLKA», porque «SOLKA» es suyo.

La Renuncia del Dr. Leonardo Argüello

Uno de los hombres más ilustres del Partido Liberal Nacionalista, un demócrata profundamente sincero y a veces muy soñador, el doctor Leonardo Argüello, con gesto republicano que le honra, acaba de elevar su formal renuncia del alto puesto de Ministro de Relaciones Exteriores del actual Gobierno que preside el doctor Juan Bautista Sacasa. Esa renuncia, como todos lo saben, obedece al imperativo democrático de buscar opinión popular en el seno de nuestro Conglomerado político, de conformidad con nuestros Estatutos. Nosotros creemos firmemente en el apostolado republicano del doctor Argüello. Inspirados en los conceptos de igualdad y justicia, debemos creer que ese valioso exponente del liberalismo se someterá con resignación de patriota al fallo inapelable del Electorado liberal, al cual se quiere arrebatar el derecho sagrado de elegir libremente al candidato de sus simpatías para ocupar el solio presidencial el 1o. de Enero de 1937.

Desgraciadamente circulan rumores de una posible imposición gubernamental para eludir el mandato de la democracia y burlar los deseos del Pueblo Liberal. El malabarismo político de última hora nos está demostrando la verosimilitud de esos rumores. El doctor Argüello ha descendido de la curul ministerial para confundirse con los ciudadanos y compartir con ellos el honor de luchar por el triunfo del Partido, antes que por el de su candidatura, bajo la luz del sol y a pecho descubierto Este es un noble ejemplo digno de imitar por los otros candidatos. El mal nuestro nosotros lo hemos creado para nuestro propio castigo. Sin embargo basta proceder con honradez política y amor leal y verdadero a la Causa para remediarlo. Ese remedio consiste en darle al liberalismo la absoluta libertad de sufragio, sin intervención de los Poderes del Estado y con el propósito firme y decidido de hacer respetar los derechos del pueblo sin cuyo respeto no vive tranquila la República.

Nosotros esperamos que el doctor Argüello se una al clamor general del Partido que pide la renovación de nuestras autoridades y que trabaje para que no se imponga un candidato que pertenezca al círculo nepótico de los que gobiernan.

Si al renunciar, pues, el doctor Leonardo Argüello del cargo de Ministro lo ha hecho inspirado en el amor a la democracia y a la justicia, no podemos menos que tributarle nuestro homenaje de admiración y simpatía, porque su voz autorizada de viejo caudillo y de verdadero demócrata actual, ejercerá, a no dudarlo, benéfica influencia en la conciencia del Liberalismo Nicaragüense.

Su contingente intelectual, para el logro de la unificación del Partido y la realidad de las ideas ligeramente expuestas, sería recibida por parte de EL LIBERAL con legítima satisfacción, ya que se trata de salvar al Partido del peligro en que se halla por las funestas maniobras de hombres inexpertos y poco amantes del Credo Político que profesan.

Ramón Zelaya M.

Don Joaquìn Navas Sacasa y su molino

En un artículo que con el mote «Cómo entiende el Ferrocarril su Tarifa Proteccionista» vió la luz pública en nuestra edición anterior, nuestro colaborador A. Pérez Barrios se refirió al servicio de agua que recibe para sus trabajos el Molino Harinero que funciona en la ciudad de Masaya bajo el mando de don Joaquín Navas Sacasa.

Nuestro colaborador aseguró que la Empresa Aguadora de Masaya proveía al molino del agua que gastó durante los primeros meses, por cuyo servicio aquella cobraba Cinco Córdobas mensuales, y que. habiéndose constatado la gran cantidad de líquido que se consumía, el cobro fue elevado a razón de Cuarenta Córdobas por mes, cuota que no quiso aceptar el señor Navas Sacasa. Entonces, afirmó el mismo señor Pérez Barrios, el Ferrocarril empezó a servir el agua.

El señor Joaquín Navas Sacasa ha visitado nuestra oficina de redacción, para comentar el caso desde el punto de vista de los intereses que defiende y al efecto nos ha mostrado la siguiente documentación:

a) Escritura pública autorizada en la ciudad de Managua, a las 7 y media de la noche del 31 de Marzo de 1935 por el doctor Enoc Aguado, en la cual el señor Gustavo Cantón, como Liquidador de la Compañía Harinera Nicaragüense, vendió y cedió al señor Navas Sacasa los bienes inmobiliarios y los derechos y concesiones que pertenecían a esta compañía, derivando los derechos del contrato celebrado por don Alejandro Cantón con el Ministro de Fomento, en esta ciudad de Managua, el 5 de enero de 1926, sancionado por el Ejecutivo el 10 de Mayo del mismo año de 1926.

En esta escritura se dice: «que el señor Navas Sacasa debe asumir todas las obligaciones que se derivan del contrato celebrado por don Alejandro Cantón con el Ministerio de Fomento; que asímismo el adquirente y comprador asumirá separadamente la obligación que la «Compañía Harinera Nicaragüense» tiene con don Pelayo Porta».

El precio de la venta y cesión es de Doce Mil Córdobas.

b) Un ejemplar del contrato celebrado con el Gerente del Ferrocrrril el 20 de Marzo corriente, en el cual la Empresa del Ferrocarril se obliga a suministrar el agua, a razón de 25 córdobas mensuales, por el término de un año.

c) Un oficio del Gerente de la Aguadora de Masaya en que promete suministrar el agua necesaria para el Molino por Cinco Córdobas mensuales.

d) Recibos en que consta el pago durante los meses de Octubre de 1935 a 29 de Febrero del corriente año.

El señor Navas Sacasa nos muestra cotización de trigo en Agosto de 1935 a Treinta y Cuatro Dólares con Cincuenta Centavos tonelada y revista del Mercado en que se vendía en esa época la paca de harina a 13 córdobas; cotización de trigo en Octubre de ese mismo año a 47.70 dólares tonelada y revista de Mercado de esa misma fecha en que se anota la venta del fardo de harina en el comercio a razón de 11 córdobas. Esto demuestra, agrega, que a pesar del aumento en un 40 °/o del valor del trigo, al empezar a funcionar el Molino los importadores se vieron obligados a bajar el precio, con una economía para el consumidor de 7 córdobas en cada fardo.

Todo lo anterior, dice, sin tomar en cuenta que el cultivo del trigo está incrementándose en los Departamentos de Masaya y Carazo.

Yo no tengo socios, concluye el señor Navas Sacasa; pero tengo el pensamiento de organizar una Compañía para explotar en gran escala el negocio de harina en el país.

Nosotros pensamos que la concesión que sirve de base al negocio de la harina otorga privilegios, exime de impuestos locales al producto, lo transporta con tarifa ínfima el ferrocarril y ha sido revalidado por el actual Gobierno, a pesar de haber sido sancionado por el gobierno de facto del Gral. Chamorro. ¿En realidad recibe el público todo el beneficio que debiera, a cambio de tanto favor?

Y al anotar las anteriores observaciones, también pensamos en la suerte del pueblo nicaragüense, cuyos directores no siguen normas elevadas, y no paran mientes cuando se trata de negocios de esta clase; pero no conceden ningún valor, por la misma razón de que procede de un gobierno de facto, al decreto de la reforma absoluta de nuestra Constitución. Contradicciones interesadas y bastardas.

PIELES de venado, tigrillo, sajino y cueros de res secos los está pagando a los mejores precios Riguero.

PULPERIAS frascos para confites y otros usos en todo tamaño, de venta donde Riguero.

Casa Presi...

—*Viene de la Pág. 4*

cas, la más sólida garantía de la estabilidad del poder público», continúa sosteniendo el liberalismo en su Declaración de principios, y el documento copiado ¿no se ha otorgado a espaldas del pueblo, fuera de los procedimientos y leyes del partido, solamente para gozar del favor oficial y para dar gusto al gobierno que quiere torcer la voluntad de la mayoría liberal? El pensamiento del Candidato Unico es el recurso extremo de los que no cuentan con el pueblo.

Vemos natural, repetimos, que los señores del gobierno, en su empeño por cubrir la retaguardia, hagan esfuerzos desesperados y hasta rompan las leyes del partido, para designar el candidato. Tienen ellos tremendas responsabilidades oficiales y deben procurar asegurarse. Lo que no acertamos a explicarnos es la actitud del precandidato que hemos juzgado independiente, ciudadano insospechable, liberal íntegro. ¿Por qué no busca la voluntad del pueblo?

Tratándose de candidaturas, en vez de formar el quorum con Ministros, se debe hacer con ciudadanos.

Conferencia de Distrito

Del 16 al 19 de Abril próximo celebrarán los rotarios centroamericanos su Conferencia anual, en San José de Costa Rica. Concurrirán nutridas delegaciones de todos los Clubs Rotarios de los Estados de Centroamérica; y se tratarán asuntos de interés general muy importantes.

Los rotarios, que tienen la saludable práctica de juntar lo útil con lo agradable, harán fuerte campaña en favor del libre comercio entre los países centroamericanos, estudiaron el problema de las carreteras, el de la unificación de la moneda, y el de la supresión de pasaportes y de murallas aduanales entre los mismos.

Emilio Castelar (1832-1899)

El Orador de las Cortes de España

Traducido para El Liberal por A. W. Hooker

La vida de Castelar era de aventura y diversidad. En 1856, profesor de historia y filosofía en Madrid; en 1864, editor de *La Democracia*—un periódico cuyo título dice cual era su carácter—en 1866, condenado a muerte como revolucionario, huyó por su vida; de vuelta en la fructuosa revolución de 1868, habló con fervor en contra de la coronación del Rey Amadeo, logrando su caída en 1873; entonces fué hecho Presidente de la República de corta vida—que fué derrocada por los elementos opuestos en el Estado. En 1874 fué obligado a renunciar y de nuevo buscar el destierro, pero en 1876 estaba de vuelta en las Cortes una vez más, y continuó hablando allí con todo su antiguo fuego y elocuencia hasta su retiro de la vida pública en 1893.

Abraham Lincoln

(En vez de dar un extracto de los discursos políticos de Castelar, preferimos su agraciado y entusiasta elogio de Abraham Lincoln, hombre de todo el gusto de su panegirista, y cuyo elevado carácter pudo apreciar plenamente. Con pocas pinceladas Castelar logra pintar un amplio cuadro, presentándonos a Lincoln como una de esas maravillas en la historia humana que los siglos raramente producen):

«Los Puritanos son los patriarcas de la libertad; abrieron un nuevo mundo en la tierra; abrieron una nueva vía para la conciencia humana, crearon una nueva sociedad. Sin embargo, cuando Inglaterra trató de subyugarlos y ellos vencieron, la república triunfó y la esclavitud quedó. Washington no podía emancipar sino sus propios esclavos. Franklin dijo que Virginia no podía invocar el nombre de Dios, mientras retenía la esclavitud. Hay dijo que todas las oraciones que América elevaba al Cielo para la conservación de la libertad mientras continuaba la esclavitud eran meras blasfemias. Mason lamentaba el pago que sus descendientes debían hacer en conmutación de este gran crimen de sus padres. Jefferson trazó la línea donde debía detenerse esta ola negra de la esclavitud.

No obstante, la esclavitud se aumentó continuamente. Os ruego una pausa durante un momento para considerar al hombre que limpió esta mancha terrible que obscureció las estrellas del estandarte americano. Os ruego deteneros, por un instante, porque su nombre inmortal ha sido invocado por la perpetuación de la esclavitud. Ah! el pasado siglo, no tiene—el venidero siglo, no tendrá, una figura tan grande, porque a medida que desaparece el mal, asímismo desaparecen los héroes.

Con frecuencia he contemplado y descrito su vida. Nacido en una cabaña de Kentucky, de padres que apenas sabían leer; nacido un nuevo Moisés en la soledad del desierto, y, como el desierto, sublime creciendo entre esos bosques primaverales, que, con su fragancia, envían una nube de incienso, y, con sus murmurios una nube de oraciones al Cielo un barquero a los ocho años de edad en las impetuosas corrientes del Ohio, y a los diecisiete, en las vastas y tranquilas aguas del Misisipi; más tarde un leñador, con hacha en mano derribando los árboles inmemoriales, para abrir una ruta e inexploradas regiones para su tribu de errantes labradores, no leyendo otro libro que la Biblia, (1) el libro de los grandes pesares y las grandes esperanzas, redactado anudo por profetas al sonido de los grilletes que arrastraban por Nínive y Babilonia; un niño de la Naturaleza, en una palabra, por uno de esos milagros comprensibles solamente entre gente libre, luchó por su país y fué elevado por sus conciudadanos al Congreso de Washington, y por la nación a la Presidencia de la República y cuando el mal llegó a su más virulento, cuando esos Estados fueron disueltos, cuando los dueños de esclavos pronunciaron su grito de guerra, los esclavos lanzaron sus gemidos de desesperanzas—el leñador, el barquero, el hijo del Gran Occidente, el descendiente de Cuáqueros, el más humilde de de los humildes ante la conciencia, el más grande de los grandes ante la historia asciende al Capitolio, la más grande altura moral de nuestros días, fuerte y sereno con su conciencia y su pensamiento delante de él un ejército veterano, Europa hostil detrás de sí; Inglaterra favoreciendo el Sur; Francia alentando la rebelión en Méjico; en sus manos el país hendido; arma a dos millones de hombres, reúne medio millón de caballos, conduce su artillería mil doscientas millas en una semana, desde las orillas del Potomac, hasta las costas de Tennessee; pelea batallas de seiscientas batallas; rendido ante Richmond los hechos de Alejandro, de César; y, después de haber emancipade tres millones de esclavos, para que no faltara nada, se muere en el propio momento de la victoria como Cristo, como Sócrates como todo redentor, al pie de la obra. Su obra! Sublime glorificación! sobre la cual la humanidad derramará eternamente su lágrima, y Dios su bendición.

(1)—Un error debido a imperfecta información de parte del panegirista. Lincoln leyó todos los libros que pasaron por donde

(*Tomado de «The Great Orators and Their Orations»*).

Triple Seguridad

para Ud. en cada tableta de

CAFIASPIRINA

el producto de confianza

1. **SEGURIDAD** de que es un producto noble y puro, preparado de acuerdo con las más estrictas leyes de la honradez científica.

2. **SEGURIDAD** de que proporciona alivio completo y rápido, a la vez que levanta las fuerzas y restablece el bienestar normal.

3. **SEGURIDAD** de que es absolutamente inofensiva y, por tanto, no causa daño ni al corazón, ni a los riñones, ni al estómago.

BAYER

Y respaldando esa *triple seguridad*, la sólida y alta reputación de una entidad tan seria y tan respetable como la Casa Bayer.

CAFIASPIRINA

contra dolores y malestares

VUELE CON

PAA

R. E. FRIZEL.—Agente.

CLEOPATRA con justicia, es el polvo preferido por todas las damas; se vende en todas partes; Riguero agentes

Asociación Azucarera de Nicaragua

Venta de Azúcar de toda Calidad y Precios de los Ingenios nacionales

Agencias en toda la República

Farmacia CARRION

MANAGUA

Lo mejor en farmacia, lo más aseado, más decente, más fresco, más confortable; la más surtida, lo más barato, lo más garantizado.

VISITELA SIEMPRE

HOUBIGANT

Extractos, Lociones, Polvos, Coloretes
en las últimas novedades ofrece para
Navidad y Año Nuevo

DREYFUS

LEON-MANAGUA-GRANADA

Nueva Remesa de Receptores

Atwater Kent

Estilos 1936

ACABA DE RECIBIR

Humberto Lòpez M.

Avenida Central. **Managua.**